

# Cédulas de Evaluación

Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

ABRIL 2019

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	Angel Martínez Arelkno	Patricia Casian	9- Abril-2019

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

**Indicaciones:**

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
Sí

II.- Elementos de valoración

**Indicaciones:**

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	2
b) Rendición de cuentas.	1
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	2
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	2
<b>Suma total de puntos (A)</b>	<b>7</b>

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	Ángel Martínez Arcellano	Cristina Lew Luna	6-Abril-2019

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

**Indicaciones:**

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
Sí

II.- Elementos de valoración

**Indicaciones:**

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	2
b) Rendición de cuentas.	1
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	1
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
Suma total de puntos (A)	5

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	Angel Martinez Arellano	Leonor Maldonado	6-Abril-2019

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

**Indicaciones:**

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
Si

II.- Elementos de valoración

**Indicaciones:**

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	2
b) Rendición de cuentas.	2
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	0
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
Suma total de puntos (A)	5

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Angel Martinez A.	Patricia Casca	11-05-2011

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

### I.- Elementos de valoración

#### Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	4
2. Visión del Instituto de Transparencia.	4
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	4
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	4
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	4
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	4
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	3

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
30

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Angel Martinez Arellano	Luis León Chouca Paulino	11-Abr-2010 10:04

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

### I.- Elementos de valoración

#### Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	3
2. Visión del Instituto de Transparencia.	2
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	2
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	2
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	1
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	2
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	2
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
15

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Angel Martinez Arrellano	Mariana Hernandez Estrella	11/Abril/19 10:00 a.m.

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

### I.- Elementos de valoración

#### Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	4
2. Visión del Instituto de Transparencia.	3
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	3
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
23

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Angel Martinez Arcellano	Patricia Guzmán Delgado	11 abril 2019 10:00hrs.

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

### I.- Elementos de valoración

#### Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	4
2. Visión del Instituto de Transparencia.	3
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	3
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	3

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
25

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Angel Martinez Acellano	Cristina Lew Lina	11 Abril 2019 10 AM

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

### L- Elementos de valoración

#### Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	3
2. Visión del Instituto de Transparencia.	2
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	2
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	2
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	4
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	01

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
20

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	ANGEL MANTANEZ ARELLANO	LEONOR MALDONADO NEZA	11/Abril/2018

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

### I.- Elementos de valoración

#### Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	3
2. Visión del Instituto de Transparencia.	3
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	3
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	3

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
24

1/2

## CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Angel Martinez Ayllon	Gildardo Pizarro Pizarro	11/04/19 10:00

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

### I.- Elementos de valoración

#### Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	4
2. Visión del Instituto de Transparencia.	3
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	3
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	4
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	3

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
26